OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Dirección General de Medios de Comunicación Social

Inscripción en al Registro de Empresas Periodisticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Lérida» a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, citas, actualmente, en la Presidencia del Gobierno, Complejo de la Moncloa, Edificio INIA, Madrid-3, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar En cumplimiento de lo dispuesto en la Moncioa, Editicio INIA, Madridas, ditatte el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Confederación de Organizaciones Empresariales de la Provincia de Lérida».

Domicilio: República del Paraguay, nú-

Domicilio: Republica del Paraguay, numero 33, Lérida.
Junta directiva: Presidente, don Enrique Casals Simo; Vicepresidente, don Pompilio Roiger Boix; Tesorero, don Jaime Pasto Sanuy: Contador, don Juan Hernández Alonso; Vocales, don José Rosell Laporta, don Francisco Esteve Estop, don Julio Suau Farre, don Gabriel Aliana Arno, don Antonio Marco Sido, don Emilio Sauri Sanuy y don Enrique Fillat Gabarrell barrell.

barrell.

Título de la publicación: «Noreco, Noticias, Recortes y Comentarios».

Lugar de aparición: Lérida.
Periodicidad: Mensual
Formato 27 por 19 centímetros.

Número de páginas 20.
Precio: Gratuita.

Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000.
Obieto, finalidad y principios que ins-Ejemplares de tirada: De 2.500 a 3.000. Objeto, finalidad y principlos que inspiran la publicación: Comunicación entre los afiliados de la Asociación, información sobre temas de los profesionales de la construcción e internos de carácter técnico relacionados con la actualidad de tecnico relacionados en establicados e la construcción a nivel provincial, nacio-

nal e internacional.

Director: Don Pomoilio Roiger Blanch.
Publicación exenta de Director periodista.

Clasificación según Real Decreto 3471/
1977, de 16 de diciembre: Contenido especial.

Madrid. 18 de mayo de 1983.--El Sub-director general.--1.1 623 C.

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Perio-dísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la publiinscripción en dicho Registro de la publicación «Alcarria Alta», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Subdirección General de Empresas y Actividades de Comunicación Social, sitas actualmente en el paseo de la Castellana, 118, piso primero, Madrid-16, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa solicitante: «Unión Eléctrica, Sociedad Anónima».

Inscrita en el Registro de Empresas Periodísticas con el número 1.080, tomo 14, Sección de Personas Jurídicas.

Domicilio: Rosario Pino, 14 y 16, Madrid-20

Título de la publicación: «Alcarria

Lugar de aparición: Trillo (Guadalaiara)

Periodicidad: Mensual. Formato: DIN A4 Número de páginas: Ocho a doce. Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación, tanto científica como técnica.

Director: Benito García Atienza. (Publicación exenta de Director Periodista.) Clasificación según Real Decreto 3471/ 1977, de 16 de diciembre: De Contenido especial.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Sub-director general, Agustín Miralles de Im-perial y Mora-Figueroa.—11.723-C.

Comisión Liquidadora de Organismos

SERVICIO DE DEUDA

Estampillado de títulos del empréstito de la antigua zona Norte de Marruecos, emisión 10 de junio de 1946

Se pone en conocimiento de los poseedores de títulos en circulación del empréstires de titulos en circulación del emprestrio de la antigua zona Norte de Marruecos, amortizable al 4 por 100, emisión 10 de junio de 1946, que por quedar desprovistos de cupones los títulos, se procederá en lo sucesivo al estampillado de títulos, sistema que sustituirá al canje que hasta ahora se venía realizando.

Madrid, 8 de junio de 1983.-El Presidente de la Comisión.-9.743-E.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comandancias Militares de Marina

SANTANDER

Don Pedro Barragán López, Teniente de Navio, Instructor del expediente admi-nistrativo 35/83, instruido por extravio de la tarjeta de Patrón de embarcación deportiva a motor 1.º clase de Francis-co Salas Teja,

Hago saber: Que por resolución recaida en dicho expediente, el citado documento ha sido declarado nulo y sin valor, incu-rriendo en responsabilidad la persona que, poseyéndolo no haga entrega a la auto-

Santander, 5 de julio de 1983.-3.299 D

Don Pedro Barragin López, Teniente de Navio, Instructor del expediente administrativo 80/82, instruido por extravio de las tarjetas de Patrón de Pesca de altura y Radiotelefonis a Naval restringido de Alberto F. Rentería Bilbao,

Hago saber: Que por resolución recaída en dicho expediente, los citados documen-

tos han sido declarados nulos y sin valor, incurrier do en responsabilidad quien po-sey ndolos no haga entrega a la autori-

Santander, 5 de julio de 1983.-3.300-D.

Zona Marítima del Cantábrico FERROL.

Don Vicente López Pena, Teniente de Intendencia (EE/B) de la Armada, Juez Militar eventual 131 expediente administrativo número 62/1983 instruido por pérdida de la guia de pertenencia de armas número 13.423, expedida por la S. A. de la zona marit ma del Cantábrico a favor del Sargento primero Torpedista don Manuel Paz López.

Hace saber: Que justificada la pérdida a que se contrae dicho expediente por Decreto auditoriado del excelentisimo semarítima del Capitán general de la zona marítima del Cantábrico, de fecha 13 de julio de 1983, se declara nulo y sin valor el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo hallare y no hiciese entrega del mismo a las autoridades de Marina.

Dado en Ferrol a 14 de julio de 1983.—El Teniente de Infantería (EE), Juez Militar eventual, Vicente López Pena.—3.420-D.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Intervención del Registro del Territorio Franco

CEUTA

Edictos de notificación de cargos

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Renault 12 TL», de color verde oliva metalizado, matrícula 36 DK 07, número de chasis 392386, por medio de este edic-to se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 44/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 11 de mayo de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican en principio constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido, en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que en el plazo de quince días contados desde la publicación del presente edicto pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus interesos, tal y como previene el artículo 8, 5), del precitado Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en Derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 80 de la Ley de Pro-cedimiento Administrativo.

Ceuta, 20 de junio de 1983.—El Jefe de la Sección.—Visto bueno: El Interventor Jefe.—8.787-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil «Ford Capri», de color marrón oscuro, sin placas de matrícula, número de chasis BECP L BBECP J22553, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta intervención se ha instruido el expediente número 58/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 20 de junio de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando presidente el artículo 13 de la Ley Orgánica. vista en el artículo 12 de la Ley Orgánica

vista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado £2 del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince dias, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8.5 del precitado Real Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la

Transcurrido dicho plazo se dictara la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 7 de julio de 1983—El Jefe de la Sección.—V.º B.º; El Interventor-Jefe. 9.749-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser propietario del automóvil «Fiat 124 S», azul oscuro, sin placas de matrí-cula, número de chasis 0810819, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta intervención se ha instruido el expediente número 59/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 20 de junio de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitu-tivos de la infracción de contrabando pre-vista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8.5 del precitado Real Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo es-tablecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 7 de julio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º; El Interventor-Jefe. 9.750-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil
«Mercedes Benz 220D», color marrón cscuro, sin matrícula ni número de chasis,
por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 50/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 20 de junio de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando presidente de la contrabando presidente. vista en el artículo 12 de la Ley Orgánica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2, del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administra-tivo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados des-de la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal y como previene el artículo 8.5 del precitado Real Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estaco», de conformidad con lo esta-blecido en el artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Ceuta, 7 de julio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe. 9.751-E.

Desconociéndose la identidad de quien pueda ser el propietario del automóvil •Mercedes Benz 220 D., de color blanco, sin placas de matrícula, número de chasis 247 424 534 878 832, por medio de este edicto se notifica lo siguiente:

En esta Intervención se ha instruido el expediente número 61/83, en relación con los hechos que motivaron el acta de fecha 20 de junio de 1983, por la que se intervino el automóvil mencionado, y que se califican, en principio, constitutivos de la infracción de contrabando prevista en el artículo 12 de la Ley Organica 7/1982, de 13 de julio, en relación con el artículo 1, apartado 1.2 del Real Decreto 971/1983, de 16 de febrero.

Por lo expuesto, y de conformidad con prevenido en el artículo 91 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, se requiere al interesado para que, en el plazo de quince días, contados des-de la publicación del presente edicto, pueda presentar por escrito cuanto desee alegar en defensa de sus intereses, tal v como previene el artículo 8.5 del precitado Real Decreto.

Transcurrido dicho plazo se dictará la resolución que en derecho proceda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo es-tablecido en el artículo 80 de la Ley de

Procedimiento Administrativo. Ceuta, 7 de julio de 1983.—El Jefe de la Sección.—V.º B.º: El Interventor-Jefe. 9 759 E

Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas

De conformidad con la norma 5.ª de las reguladoras de los concursos de pro-nósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª de la temporada 1983 84 son los siguientes:

> Jornada 1.ª . (4 de septiembre)

At. Madrileño-R. Santander. Barcelona At-D. Coruña.

Tenerife Castilla

Jornada 2.ª (11 de septiembre)

Las Palmas-Celta. Calvo Sotelo-Ceuta. 3. Hospitalet-Alcoyano.

> Jornada 3.ª (18 de septiembre)

At. Madrileño-Cartagena. Barcelona At. Bilbao At. Tenerife-Huelva.

Jornada 4.ª (25 de septiembre)

Castilla-Castellón.

Badajoz-Ibiza. Alcoyano-Antequerano.

> Jornada 5.º (2 de octubre)

1. R. Santander-Bilbao At.

Jerez-Hospitalet.

Ibiza-Antequerano.

Madrid, 20 de julio de 1983.—El Administrador general—5.764-A.

De conformidad con la Norma 5.º de las reguladoras de los concursos de pro-nósticos, se hace público que los partidos «reservas» para las jornadas 6.ª y 7.ª de la temporada 1983/1984 son los siguientes:

> Jornada 6.ª (9 de octubre)

- 1. Bilbao At.-R. Coruña.
- Castilla-Elche.
- Poblense-Ibiza.

Jornada 7.ª (16 de octubre)

- Cartagena Bilbao At.
 At. Madrileño R. Oviedo.
 Badajoz Albacete.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Administrador general.—5.921-A.

Recaudaciones de Tributos del Estado

ZONA DE SUECA

Hago saber: Que en el expediente de apremio que tramita esta Recaudación conapremio que tramita esta Hecaudación contra el deudor a la Hacienda Pública don Georges Seyve y esposa, Juliette Seyve, por el concepto de urbana del pueblo de Cullera de los años 1975 a 1982, ambos inclusive, en los que ha sido declarado el apremio por el señor Tesórero da Hacienda, se ha dictado con fecha de hoy, la eleviente. siguiente:

Providencia -- Resultando que el deudor de este expediente don Georges Seyve y de este expediente don Georges Seyve y esposa, doña Juliette Seyve, residen en el extranjero y no han designado persona que les represente en el domicilio del débito, según dispone el artículo 46 de la Ley General Tributaria, y de conformidad a lo que establece el artículo 99.5 del Reglamento General de Recuadación, requiérase mediante edicto que se publicará en el «Boletír Oficial del Estado» y en los tablones de anuncios de los Ayunamientos de Sueca y Cullera, para que tamientos de Sueca y Cullera, para que comparezca por si o por medio de representante, en e expediente a ministrativo sentante, en e expediente acministrativo de apremio que se sigue en esta zona. Transcurridos ocho días desde la publicación en el citado «Boletín Oficial del Estado», sin persona se, será declarado en rebeldía, y todas las notificaciones que hayan de hacerse, se publicarán en estrados en la oficina de Recudeción

trados en la ofigina de Recudación. Al propio tiempo y conforme a la regla 55 de la Instrucción de Recudación, se les notifica el embargo de los siguientes bienes inmuebles, inscritos a su nombre y de cuyo embargo se ha tomado anotación en el Registro re la Propiedad de

Sueca.

Urbana.-Vivienda en la 6.º planta alta del edificio «Sol» radicado en Cullera, esquina a calle Caminas y avenida de Alicante, tipo B del plano, puerta de entrada número 47, inscrita a nombre del deudor, don Georges Seyve, para la So-ciedad de garanciales con su esposa, Juliette Seyve.

Sueca, 22 de abril de 1983.—El Recaudador.—9.821 E.

Tribunal Económico-Administrativo Central

Don Ramón Balcells de Lasarte, de nacionalidad española nacido en Barcelona el día 6 de junio de 1929, con pasaporte número B-097062/1978, expedido en Bar-celona, el día 12 de diciembre de 1978, cuyo último domicilio conocido fue en ca-lle Bonaplata, número 10, de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, y en la actualidad en Ignorado paradero, inculpado en el expediente número 272/1979, del Tribunal Provincial de Contrabando de Gerona que motivó el recurso número 117/1981, que con fecha 11 de septiembre de 1981 por el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal se ha dictado la siguiente providencia:

Por recibido el procedente recurso interpuesto por don Ramón Balcells de La-sarte contra el fallo dictado por el Tribunal Provincial de Gerona en su expediente número 272/1979 que se acompaña, registrese, acúsese recibo del mismo, y pase todo ello, por el plazo de diez días, al ilustrísimo señor Vocal ponente respectivo para instrucción, notificando al aperatorio discontrato discontrato discontrato discontratorio di discontratorio discontratori lante que durante dicho plazo, puede personarse al solo efecto de pedir vista.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983.— El Secretario general.—9.685-E.

Don José Félix Pascual Barcena, de nacionalidad española, natural de Bilbao (Vizcaya), hijo de Silverio y María, con documento nacional de identidad número 14.238.720, expedido en Bilbao, el día 13 de octubre de 1978, cuyo último domicilio conocido fue en calle Catalina de Eraúso de San Sbastián (Guipúzcoa) y en la actualidad en ignorando paradero, inculpado en el expediente número 12/1981 del Tribunal Provincial de Contrabando de Jaén, que motivó el recurso número 165/1981, que con fecha 6 de octubre de 1981 por el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal se ha dictado la siguiente providencia: te providencia:

Por recibido el precedente recurso in-terpuesto por don José Félix Pascual Bár-cena contra el fallo dictado por el Tribu-Provincial de Jaén en su expediente nai Provincial de Jaen en su experiente número 12/1981 que se acompaña, registrese, acúsese recibo del mismo, y pase todo ello, por el plazo de diez días, al ilustrísimo señor Vocal ponente respectivo para instrucción, notificando al apetivo para instrucción, notificando al apetivo para instrucción. lante que durante dicho plazo, puede per-sonarse al solo efecto de pedir vista.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983 -El Secretario general. -9.684-E.

Doña Lourdes Gutiérrez Rubio, de nacionalidad española, natural de La Linea de la Concepción (Cádiz), hija de Amalio y Onana, cuyo último domicilio conocido fue en calle Ter, número 22, 24, 1.º. 2.ª, de Barcelona, y en la actualidad en ignorado paradero, inculpada en el expeignorado paradero, incuipada en el expediente número 287/1981, del Tribunal Provincial de Contrabando de Barcelona, que motivó el recurso número 180/1981, que con fecha 15 de octubre de 1981, por el ilustrísimo señor Secretario general de este Tribunal se ha dictado la siguiente providencia:

Por recibido el precedente recurso interpuesto por don Emilio Pino Molina y otro contra el fallo diotado por el Tribunal Provincial de Barcelona en su expediente número 287/1981, que se acompa-ña, regístrese, acúsese recibo del mismo, y pase todo ello, por el plazo de diez días, al ilustrísimo señor Vocal ponente respectivo para instrucción, notificando al apelante que durante dicho plazo, puede personarse al solo efecto de pedir vista.

Dado en Madrid a 6 de julio de 1983.--El Secretario general. -9.683-E.

PAIS VASCO

Delegaciones Territoriales de Industria y Energía

ALAVA

Dan cumplimiento a lo que disponen los Decretos 2817/1986 y 2819/1986, de 20 de octubre, se hace público que en esta Delegación se ha solicitado autorización de instalación y declaración de utilidad pública para la línea eléctrica que se resaña. se reseña:

Beferencia: 67/15072.

Peticionario: «Victoriana de Electricidad, S. A.», Vitoria, Urartea, 2.
Objeto: Línea eléctrica a 13,2 estación

Objeto: Linea eléctrica a 13,2 estación transformadora de distribución «Olárizucentral de Berganzo» (tramo Armentia-Zaldiaran), para suministro de servicio público en Vitoria (Armentia-Berrosteguieta-Zuazo de Vitoria).

Características: Origen en el apoyo de derivación al actual «San Saturio» (paseo San Prudencio) y final en el apoyo número 45 de la linea proyectada; tendido aéreo, trifásico, cable aluminio-acero LA. 78, apoyos de hormigón armado y metálico; longitud 5.003 metros tensión a 13,2 kilovoltios; presupuesto, 7.964.211 pesetas; materiales del mercado nacional.

Aquellos que se consideren afectados por la instalación, podrán presentar los escritos que estimen oportunos, por triplicado, dentro del plazo de treinta días en las oficinas de esta Delegación en Vitoria-Gasteiz, calle Bastiturri, e

Vitoria, 10 de junio de 1983.—El Delegado territorial, A. Francisco Ortiz de Pinedo Fano.—4.702-15.

CATALUÑA

Servicios Territoriales de Industria BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos 17 y 2619/1966, de 20 de octubre, se someten a información pública las peticiones de autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto de las instalaciones eléctricas de finalidad y características que a continuación se

Peticionario: «Hidroeléctrica de Cataluña, S. A.», Archs, número 10, Barcelona. Referencia: AS/ce-23069/1983. Proyecto línea a 25 KV, y E. T. «Can Turu», en término municipal de Viladeca-

Linea aérea a 25 KV, de un circuito trifásico y de 0,009 kilómetros de longitud y E. T «Can Turu», de 50 KVA, en término municipal de Viladecavalls.

Referencia: AS/ce-23068/1983.

Proyecto de línea aérea a 25 KV, y estación transformadora «Vallparadis», en

estación transformatora «valiparadis», en término municipal de Sentmenat. Línea aérea a 25 KV, de un circuito trifásico y de 0,124 kilómetros de longi-tud y E. T. «Vallparadis» de 100 kilo-voltios amperios en término municipal de Sentmenat.

Referencia: AS/ce-23067/1983. Proyecto de línea mixta a 25 KV, y estación transformadora «Rovira» en tér-

estación transformadora «Hovira» en ter-mino municipal de Vilassar de Mar. Linea aérea y subterránea a 25 KV de un circuito trifásico y de 0,192 kilómetros de longitud en aéreo y 0,040 kilómetros en subterráneo y E. T. «Rovira» de 630 kilovoltios amperios en T. M. de Vilassar

Referencia: AS/ce-23079/1983

Proyecto de línea aérea a 25 KV, «Santa Perpetua I y II» en los términos municipales de Polinyá, Santa Perpetua de Moguda, La Llagosta, Mollet, Martorellas y Montmeló.

Línea aérea a 25 KV, de dos circuitos trifásicos y de 9,141 kilómetros de longitud en los términos municipales de Polinyá, Santa Perpetua de Moguda, La Llagosta, Mollet. Martorellas y Montmeló.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en estos «Serveis Territorials d'Industria a estos «Serveis Territorials d'Industria a Barcelona», avenida Diagonal, 407, durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio.

Barcelona, 23 de junio de 1983.—El Ingeniero Jefe de los Servicios Territoriales de Industria, accidental (ilegible).—
11.532-C.

ARAGON

Servicios Provinciales de Industria y Energía

HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617/1986 y 2619/1986, se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica:

Peticionario: «Enher, S. A.», paseo de Gracia, número 132, Barcelona. Finalidad: Enlace entre centrales y su-ministrar energia eléctrica a la zona que atraviesa en el término municipal de «El

Características: Expediente AT-52/1983. Línea aérea, a 25 KV, de 7.068 metros de longitud; con origen en C. H. «Grado I» y final en C. H. «Grado II»; conductores de aluminio-acero de 54,60 milimetros cuadrados; aisladores de vidrio en cade-

nas; apoyos metálicos.

Presupussto: 6.714.600 pesetas.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en este Servicio Provincial, sito en plaza Cervantes, número 1, durante el plazo de treinta días. Huesca, 15 de julio de 1983.—El Jefe del Servicio Provincial, Salvador Domingo Comenhe —4755-7

ZARAGOZA

Comeche.—4.755-7.

De acuerdo con el artículo 9º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública el proyecto del siguiente grupo turbo-generador a va-por que funcionará como autogenerador de energía eléctrica, para la que se soli-cita autorización administrativa:

Peticionario: «La Montañesa, S. A.». Domicilio: Zaragoza, B.º de Montañana, número 109.

ámero 10v. Referencia: C.G. 3. Referencia: C.G. 3. B.º Montañana, número 109.

Potencia y tensiones: 8.025 KW a 6,3 KV 1.500 revoluciones por minuto. Presupuesto: 81.025.000 pesetas.

Finalidad de la instalación: Aprovechar el licor negro que se produce en la fábrica como combustible para producir vapor que se utilizará para generar energía eléctrica, ahorrando fuel-oil.

Todos aquellos que se consideren afec-tados, podrán examinar el proyecto y pre-sentar sus alegaciones por escrito y tri-plicado en la Jefatur. de los Servicios Provinciales de Industria y Energía en Zaragoza, Conde de Aranda, 126, en el plazo de treinta día a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el

de la publicación de esca anunción en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza, 22 de junio de 1983.—El Jefe de los Servicios, Mario García Rosales González.—3.164-D.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Aviso

Esta Junta Sindical ha acordado, como consecuencia de la ampliación de capital de «Electra de Viesgo, S. A.», lo siguien-

1.º Excluir de la contratación pública y cotización oficial, las antiguas acciones de «Electra de Viesgo, S. A.», números 1 al 19.488.939, de 500 pesetas de valor

1 al 19.488 339, de 500 pesetas de Valor nominal cada una. 2.º Admitir a contratación pública y cotización oficial en la Bolsa de Bilbao, las nuevas acciones de «Electra de Viesgo. S. A.», números 1 al 19.488:939, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, a partir del día 28 de julio de 1983.

Lo que se hace público para general

conocimiento.

Bilbao, 27 de julio de 1983.—V.º B.º:
El Vicesíndico, Luis I. Fernández de Trocóniz Uriarte.—11.831-C.

COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID

Don Manuel Hernández Lucas ha causado baja en este Colegio a petición propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que, en el plazo de tres meses, puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se soli-

Madrid, 30 de junio de 1983.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—11.721-C.

BANKLINION

Primera amortización parcial por sorteo

Bonos de caja serie I, emisión 20 de julio de 1972

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión v serie que, con arreglo a las condiciones establecidas para la amortización de estos títulos, y en virtud de sorteo celebrado el día 14 de julio de 1983, ante el Notario de Madrid, don José María de Prada González, que-darán amortizados a la par, a partir del día 20 de julio próximo, todos los bonos de caja en circulación comprendidos en-tre las numeraciones que se expresan:

Del número 728.588 al 1.051.672, ambos inclusive.

Del número 2.724.061 al 3.000.000, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 20 de julio de 1983 y contra presentación de los mismos, en el domicilio social del Banco emisor (ave-nida Diagonal, número 525, Barcelona), nida Diagonal, número 525, Barcelona), y su Central de Valores (calle de Sebas-tián Herrera, número 15, Madrid), o en

cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados a su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con areglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario, a razón de 1.000

pesetas por cada título amortizado. Madrid, 15 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.924-C.

BANKUNION

Cuarta amortizacion parcial por sorteo

Bonos de caja serie F, emisión 28 de julio de 1989

Se comunica a los tenedores de Bonos de Caja de esta emisión " serie que, con arreglo a las condiciones establecidas pa-

ra la amortización de estos títulos, y en virtud de sorteo celebrado el día 14 de julio de 1983, ante el Notario de Madrid, don José María de Prada González, que-darán amortizados a la par, a partir del día 28 de julio próximo, todos los bonos de caja en circulación comprendidos en-tre las numeraciones que se expresan:

Del número 600.001 al 700.000, ambos inclusive.

Del número 700.001 al 800.000, ambos inclusive.

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 28 de julio de 1983 y contra presentación de los mismos, en el domicilio social del Banco emisor (avenida Diagonal número 525, Barcelona), y su Central de Valores (calle de Sebastián Herrera, número 15, Madrid), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, serán reembolsados a su valor nominal.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listados, con arreglo al diseño y normas del Consejo Superior Bancario a razón de 1.000 pesetas por cada título amortizado.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Consejo de Administración.—11.925-C.

BANKUNION

Amortización total de bonos de caja Serie 29

Emisión de fecha 12 de septiembre de 1978

Se comunica a los bonistas de esta emisión y serie que, con arreglo e las con-diciones de la misma, el próximo día 12 de septiembre del año en curso quedarán amortizados al tipo del 102 por 100 todos los bonos al portador de 10 000 pesetas nominales cada uno, que quedan en circulación.

A partir de dicha fecha, podrán solicitar el reembolso del nominal de los títulos, más el 2 por 100 en concepto de prima de amortización, contra en rega de los mismos, en el domicilio social de la Enti-dad emisora, Avenida Diagonal, número 525, Barcelona, en su Central de Valores, calle Sebastián Herrera, número 15, Ma-drid, o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Las facturas de presentación deberán efectuarse en cinta magnética y listadas, con arreglo al diseño y normas del Con-sejo Superior Bancario, con separación de los titulares según fueren personas físicas o jurídicas, a razón de:

10.200 pesetas por cada título amor-— 10.200 pesetas por cada título amortizado, si se trala de personas físicas.
— 10.168 pesetas por cada título amortizado, una vez deducido el 16 por 100 de retención o practicar por la Entidad emisora (32 pesetas por título) sobre el importe de la prima de amortización (200 pesetas por títular), si se trata de personas jurídicas, conforme a lo dispuesto en el artículo 141 del vigente Reglamento del Impuesto sobre Sociedades.

Barcelona, 15 de julio de 1983.—11.923 C.

BANKUNION

Pago de intereses de bonos de caia

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas que a continuación se indican, se procede-rá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Cerie «H»; fecha de emisión, febrero de 1972; cupón número, Estamp.; pesetas brutas por cupón, 50; retención, 8; pesetas netas por cupón, 42; pago a partir del 14 de agosto de 1983.

Las presentaciones deberán efectuarse en cinta magnética y listados, de acuer-do con el diseño y normas del Consejo Superior Bancario, por el importe neto de cada cupón.

Barcelona, 27 de julio de 1983.-11.859-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

31.ª y 33.ª emisiones de bonos de caja (9 de abril de 1983)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de caja de las emisiones de referencia que, a partir del próxi-mo día 30 de septiembre de 1983, se pro-cederá, mediante estampillado, al pago

del segundo cupón de ambas emisiones.
Dicho pago se efectuará en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.
Madrid, 6 de agosto de 1983.—El Director del Area Operacional.—11.867-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

MADRID

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de este Banco, con el preceptivo asesoramiento en derecho a que se refieren la Ley 39/1975 y el Real Decreto 2288/1977, convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de septiembre próximo, a las doce horas, en el Auditórium del Banco (calle de San Marcos, número 40, Madrid), y, en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones vigentes, en segunda convocatoria, el la misma hora del siguiente día 1 de octubre y en el mismo lugar indicado.

Orden del día

1.º Aprobación de la fusión de «Banco Unión, S. A.» (BANKUNIÓN) con «Banco Urquijo, S. A.», mediante la obsorción de éste por aquél, con disolución sin liquidación del «Banco Urquijo, S. A.», y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal de tedes la solución sin propiera de la colorada de sorbente. sal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y del pasivo del «Banco Urquijo, S. A.», de conformidad con el balance final de la Sociedad absorcon el balance final de la Sociedad absorbida cifrado y aprobado el dia anterior al del otorgamiento de la escritura de funsión, y quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de «Banco Urquijo, S. A.», sin ninguna reserva ni limitación.

2.º Aprobación del balance de fusión del «Banco Urquijo, S. A.», formalizado el día anterior a la celebración de la Junta general.

3.º Aprobación de las condiciones eco-nómicas de la referida fusión por absor-

ción. 4.º Sumisión de la validez y efectividad 4.º Sumisión de la validez y efectividad de los acuerdos relativos a la concentración por fusión a que se refiere el punto 1.º, así como los demás acuerdos complementarios que se adopten respecto a la expresada fusión, al cumplimiento de las condiciones suspensivas de que por parte del Ministerio de Economía y Hacienda se apruebe la fusión y se concedan los beneficios fiscales previstos para esta clase de operaciones en la Ley de 26 de diciembre de 1980 sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas y su Reglamento de 24 de junio de 1981 y demás

de las fusiones de Empresas y su Reglamento de 24 de junio de 1981 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, así como a que por parte de la Sociedad absorbente se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción.

5.º Emisión de bonos de caja; cancelación de la autorización conferida al Consejo: ratificación de las emisiones ya realizadas; concesión de nuevas autorizaciones para la emisión de bonos de cualquier clase y para modificar las condiciones de emisiones anteriores.

6° Para la efectividad y buen fin de los acuerdos que se adopten y muy espe-cialmente los que se refieren a la pro-yectada fusión por absorción, facultar al Consejo de Administración, en quien se delegará la ejecución de todo lo acordado en la Junta, para aprobar en su día el balance final formalizado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fual del otorgamiento de la escritura de fusión, realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas que se precisen; otorgar los accumentos públicos o privados necesarios o convenientes con capacidad de rectificación y subsanación y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución de cada acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y cualquier otro que proceda; con facultad expresa de delegación en cada caso. legación en cada caso.

7.º Aprobación, si procede del acta de la Junta o, en su defecto, nombra-miento de interventores para su aproba-

Por solicitarse para esta fusión por absorción los beneficios fiscales previstos en la Ley 78/1980, de 26 de diciembre, es de aplicación el régimen especial establecido en la Ley 83/1968, por lo que se transcriben a continuación los tres primeros apartados de su artículo único.

«1. En los casos de fusión de Socieda-«1. En los casos de fusión de Sociedades acogidas al régimen de acción concertada o en los que se declaren de aplicación por el Ministerio de Hacienda cualesquiera beneficios fiscales reconocidos por las disposiciones vigentes para la concentración de Empresas solamente tendrán derecho a separarse de las Sociedades anónimas afectadas los conistas disidentes y los no asistentes a la Junta en que se acuerde la fusión. Este derecho habrá de ejercitarse en el plazo derecho habrá de ejercitarse en el plazo de un mes, a contar de la fecha de la última publicación del acuerdo a que se refiere el artículo 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas mas.

mas.
En los mismos casos, el plazo de tres
meses previsto en el artículo 145 de la
propia Ley se reducirá a un mes contado también desde la fecha del último

anuncio.

2. Los accionistas que se separen de 2. Los accionistas que se separen de la Sociedad obtendrán el reembolso el sus acciones al precio de cotización media del último año o, si las acciones no tienen cotización oficial en Bolsa, al que recuito de la patrimonia lística. sulte de la apreciación del patrimonio lí-quido, según balance del día anterior al acuerdo de la Junta, aprobado por la misma.

misma.

En este último supuesto, el socio que tenga derecho a la separación, y en igual plazo, podrá impugnar el acuerdo con arregio al procedimiento del artículo 70 de la Ley de Sociedades Anónimas, a fin de fijar el justo precio, según valoración real. La acción de impugnación no podrá suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aquel en

suspender la ejecución del acuerdo.

3. Dentro del mes siguiente a aqual en que puede ejercitarse el derecho de separación, la Junta general o, por su autorización expresa, el Consejo de Administración, podrán acordar el fraccionamiento del reembolso de las acciones de todos los socios que se separen en tres publicados como máximo de insula como por en constituidos. anualidades, como máximo, de igual cuan-tía cada una, y con abono del interés le-gal correspondiente a las cantidades pendientes de pago.

En la escritura de fusión o absorción correspondiente, se harán constar dicho fraccionamiento y la relación de los accionistas que hayan becho uso del derecho de separación y el capital que cada uno acredite.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas, pero sólo tendrán voz y voto, a tenor del artículo 10 de los Estatutos sociales, los que sean propietarios, al menos, de 50 acciones, que han de figurar inscritas en el Libro de Socios

con cinco días de antelación a aque; en que haya de celebrarse la Junta.

Los señores accionistas que, por sí solos, no posean número suficiente de acciones para asistir a la Junta, podrán agrupar-se entre si designando para representarles a uno de los agrupados, o a otro accinista que por si solo tenga derecho de voz y voto. La agrupación habrá de quedar formalizada veinticuatro horas antes del día señalado para la Junta, me-diante escrito dirigido a la Sociedad.

Todos los accionistas presentes o repre-

sentados recibirá diez pesetas por acciona en concepto de «prima de asistencia».

Las tarjetas de asistencia a la Junta o delegación para la misma podrán retirarse por los señores accionistas que no los havan recibido por correo en el dora de la compania del compania de la compania de la compania del compania de la compania del compania de la compania del las hayan recibido por correo en el do-micilio del Banco, Madrid, plaza del Rey, número 1, o en cualquiera de las sucur-

sales y agencias de la Entidad.

Madrid 8 de agosto de 1983.—El Consejo de Administración.—4.820-5.

CENTRAL DE MATERIALES ELECTRICOS NAVARRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general extraordina-ria, en el domicilio social, calle Guel-benzu número 44, de Pamplona, el día 17 de septiembre de 1983, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el dia siguiente, en el mismo lugar v a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- Ampliación del capital social. Suscripción de acciones. Modificación parcial de los Esta-2.° 3.°
- tutos. Concesión de facultades para que
- sean legalizados los acuerdos.
 5.º Ruegos y preguntas.
 6.º Lectura y aprobación del acta de la
- Junta general extraordinaria.

Pamplona, 17 de agosto de 1983.—El Presidente del Consejo de Administra-ción.—3.765 D.

INSTITUTO CATOLICO DE ARTES E INDUS. RIAS

(ICAI)

Don Bernabé Carazo Carazo, Doctor Ingeniero Electromecánico del ICAI, manifiesta haber extraviado el certificado que la Junta general calificadora para la obtención del título de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto le extendió con fecha 5 de octubre de 1987, otorgándole el grado de Doctor Ingeniero. Lo que anuncia a efectos oportunos. anuncia a efectos oportunos.

Madrid, 11 de abril de 1983.-El Secretario general -11.842 C.

AHORRO Y CAPITALIZACION, S. A. PREVISION FINANCIERA, S. A.

MADRID

Calle Lagasca, número 88

En el sorteo oúblico y ante el Notario de Madrid don Félix Martí Conde, cele-brado el día 29 de julio de 1983, han resultado premiados los planes de previ-sión que llevan estos símbolos:

L.U.A. O.C.Q. M.V.H. D.F.N T.B.Ch. G.S.K. Q.M.Z. BNK

Previsión triangular revalorizable Sorteo ordinario:

5.834. 2.º 1.676.

Madrid, 8 de agosto de 1983.-11.918 C.

NORPE, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en general conocimiento que la Junta general universal extraordinaria, celebrada el día 8 de junio de 1983. acordó la extinción de la Sociedad, aprobando el balance final de la misma, que es el siguiente

| | Pesetas | |
|----------------------------|------------------------|--|
| Activo: | | |
| Cuentas corrientes Caja | 133 937 999 792 448 | |
| Total | 134.730 447 | |
| Pasivo: | | |
| Acionistas | 130.321,839 | |
| gar | 4.408.608 | |
| Total | 134.730.447 | |

Madrid, 8 de junio de 1983.—Los Liqui-adores.—11.935-C. dadores -

CONSTRUCTORA MOTRILEÑA, S. A.

Por la Junta general universal celebrada con asistencia de todos sus accionistas en primera convocatoria. el dia 26 de abril de 1983, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver esta Sociedad por cumplimiento de los fines para los que se había constituido, elevado a escritura mública el 18 de meyo de 1983 e inscrito. pública el 18 de mayo de 1983 e inscrito en el Registro Mercantil de Granada, con fecha 11 de julio de 1983, iniciándose se-guidamente el período de liquidación de la Sociedad.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Lev de 17 de julio de 1951 Motril (Granada), 28 de julio de 1983.—

11 917-C

HIDROFLECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL DE OBLIGACIONISTAS DE LA EMISION 34.4

Convocatoria

En cumplimiento de le preceptuado en el artículo 126 de la Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar asamblea general de obligacionistas a los tenedores de obligaciones de dicha emisión. La reunión se celebrará en el domicilio social, calle de Hermosilla, número 3, Madrid, el día 20 de septiembre de 1983, a las doce quince horas, en primera convocatoria, y con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Dimisión del Comisario nombrado v aprobación de su gestión.
 - 2.º Designación de nuevo Comisario.

Podrán asistir a la Asamblea los obliga-Podran asistir a la Asamolea los congacionistas que acrediten en forma haber suscrito títulos de esta emisión y soliciten la tarjeta de asistencia en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano y Confederación Españole de Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorro.

En el caso de no concurrir a la reunión convocada, personal o debidamente representadas, las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de tal emisión, la esamblea tendrá 'ugar, en segunda convocatoria, el día 20 de octubre de 1983, en el mismo lugar y hora y con arreglo al mismo orden del día.

Madrid, 12 de agosto de 1983 -- 11.950-C.

CARTERA BASEIBAR, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|--|--------------|---|
| Bancos Cartera de valores Deudores Gastos ampliación de capital. | 80.617.135,43 2.681.395.928,18 54.730.617,40 20.212.314,— | Capital | 2.000.000.000,— 612.087.478,80 204.868.516,21 |
| Total Activo | 2.816.955.995,01 | Total Pasivo | 2.816.955.995,01 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|------------------------------|---|---|
| Gastos generales | 3.646.920,21 | Beneficios en venta de títulos. Dividendos y primas de asis- | 24.314.176,27 |
| tranjeros | 217.307,05 204.868.516,21 | tencia a Juntas Intereses bancarios Intereses de renta fija | 15.385.496,68 10.820.450,— 158.212.620,54 |
| Total Debe | 208.732.743,47 | Total Haber | 208.732.743,47 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo segú cambio medi en diciembre |
|-----------------------------------|------------------|---------------------|--|
| limentación, bebidas y tabaco | 50.000 | 40.000 | |
| puimicas | 53.000 4.500 | 49.803 425 | 50.381 |
| interiales de construccion | 68.000 | 425 41.403 | 332 42.100 |
| detálicas basicas | 43.000 | 2.825 | 2.863 |
| utomóviles y maquinaria agrícola | 88,000 | 76.824 | 77.844 |
| onstructoras obras públicas | 37.500 | 40.090 | 40.189 |
| onstructoras e inmobiliarias | 207,988,000 | 228.732.884 | 228.732.821 |
| lectricidad | 46.0.0 | 41.186 | 42.000 |
| elecomunicaciones | 169.000 | 108.041 | 107.788 |
| ervicios comerciales | | 143.836 | 148.405 |
| ancos | 49.435 | 110.124 | 106.901 |
| ociedades de inversión mobiliaria | 280.217.500 | 361-064.964 | 360.352.345 |
| Otras Entidades financieras | 139,994,000 | 270.988.000 | |
| Acciones no cotizadas | 54.200.003 | 53,174,000 | 53.858.000 |
| alores extranjeros | 77.017.647 | 708.141 349 | 708,140,349 |
| Obligaciones cetizadas | 87.996.000 | 91.025.760 | 88.857.502 |
| ondos públicos | 822.000.000 | 783,655,400 | 788,655.400 |
| Certificados de depósito | 170.000.000 | 170.000.000 | 170.000.000 |
| Totales | 1.850.860.583 | 2.681.395.914 | 2.399.215.332 |

| Eurocis, S. A. Mobinversora, S. A. Inversora, S. A. María de Molina 37, S. A. Nestlé Certificados de regulación monetaria Certificados de depósitos Banco de Vizcaya | 207,900,000 220,000,000 70,000,000 139,994,000 3,277,270 622,960,000 170,000,000 | 228.690.000 220.704.600 140.000.000 279.988.000 193.670.533 788.655.4.0 170.000.000 | 238.690.000 220.000.000 140.000.000 193.670.533 788.655.400 170.000.000 |
|--|--|---|--|
| | 1.633.171.280 | 2.021.707.933 | 1.741.015.933 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.347-C.

CORPORACION DE INVERSIONES MOBILIABIAS, S. A. (CIMSA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas . |
|--------------|--|--------------|--|
| Bancos | . 1.564.359.59 412.742.250.55 1.002.590.10 (24.690.15) 12.024.000,00 | Capital | 200.000.000.00 141.304.076.13 1.704.006.30 489.00 629.799.959,26 |
| Total activo | 972.808.510,39 | Total pasivo | 972.808. 310,39 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|----------------------------------|---|--|
| Gastos generales Amortización de inmuebles | 1.533.372.10 250.500.00 | Beneficio en venta de títulos Dividendos y primas de asis- | 1.699.812,99 |
| Retenciones Beneficio ejercicio 1982 | 114.728.266.69 629.799.959,26 | tencia Juntas Intereses bancarios Intereses de renta fija | 711.438 .902.36 194,00 3 2 .973.188.90 |
| Total debe | 748.312.098,25 | Total haber | 746:312.J98.35 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|---|---|---|--|
| Alimentación, bebidas y tabaco Papel v artes gráficas | 775.000 5.192.000 3.120.000 1.918.500 4.789.000 7.500 2.500.000 1.845.000 118.45.000 15.432.500 5.017.500 1.815.000 81.885.000 49.325.000 2.298.450 215.000.000 | 1.699.470 1.721.880 3.730.647 6.127.127 4.779.950 41.476 1.864.900 1.864.900 1.864.900 1.3.341.917 61.247.806 237.560 45.904.972 2.842.390 5.686.759 5.638.618 49.033.991 9.315.514 197.866.234 | 2.489.532 373.440 3.377.151 3.306.994 10.344.212 2.043 2.569.500 1.894.250 14.27.327 59.182.665 173.180 38.896.968 4.468.118 6.202.702 45.585.700 50.087.480 12.444.675 204.951.600 |

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

| Banco de Finanzas | 36.000.000 | 35.710.104 | 36.368.800 |
|-------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 215.000.000 | 197.869.234 | 204.651,600 |
| | 251.000.000 | 233.579.338 | 241.020.400 |

ZIAMVE. S. A. Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------|--|--------------|--|
| Bancos | 52.782,64 146.332.857,57 — 68.588.02 2.532.057,20 58.378.021,06 17.504.533.85 | Capital | 200.000.000,— 24.630.580,30 62.150,— 38.954,— |
| Total Activo | 224.731.684,30 | Total Pasivo | 224.731.684,30 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|----------------------|---------------------------|---------------|
| Gastos generales | 4.824.212,99 | Dividendos | 8.166.356,13 |
| Perdida en venta de títulos | 22.077.483,05 | Intereses de renta fija | 5.774.941,53 |
| Amortización gastos constitu- | | Pérdidas y ganancias 1982 | 17.504.533,85 |
| ción | 2.306.420,80 | , | |
| Amortización inmueble Seguridad Social a cargo de | 121,692,— | | |
| la Empresa | 351.730, | | |
| muebles | 24.435 | | |
| Retenciones | 1,234,481,67 | 49 | |
| Intereses bancarios | 5.376, — | | |
| Total Debe | 31.445.831,51 | Total Haber | 31.445.831,51 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denomi∎ación \ | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|------------------------------------|------------------|---------------------|--|
| Petróleos | 1.500.000 | 1.281.900 | 838.500 |
| Quimicas | 500,000 | 1.753.825 | 736.650 |
| Materiales de construcción | 2.500.000 | 3.086.275 | 2.483.750 |
| Constructoras e inmobiliarias | 6.952.300 | 16.183.922 | 9.220.310 |
| Electricidad | 28.750.000 | 19.806.971 | 16.847.075 |
| Bancos | 8.900,000 | 31.261,759 | 23.977.092 |
| Sociedades de inversión mobiliaria | 6.449.000 | , 14.721.186 | 5.130.772 |
| Acciones no cotizadas | 5.000.000 | 10.572.000 | 10.500.000 |
| Obligaciones cotizadas | 10.335.000 | 10.335.000 | 13.840.623 |
| Valores extranjeros | 2.533.500 | 2.772.585 | 3.621.384 |
| Fondos públicos | 36.000.000 | 34.557.426 | 34.955.200 |
| Totales | 109.419.800 | 146.332.849 | 122.151.356 |

Valores cuva inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

| Compañía Inmobiliaria Metropolitana | 4.487.500 14.500.000 2.850.000 4.750.000 5.249.000 3.000.000 | 8.157.099 8.369.509 8.864.297 19.034.972 12.976.336 9.072.000 34.557.426 | 4.448.458 7.827.100 7.787.960 13.685.700 4.474.772 9.000.000 34.955.200 |
|-------------------------------------|---|--|---|
| Totales | 70.836.500 | 101.031.639 | 82.159.190 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.376-C.

SOCIEDAD DE ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A. (SAMOSA)

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|--|--|---------------------------------|----------------|
| Gastos generales 1.565.542,58 Pérdida en vena de títulos 15.386.686,88 Retunciones 58.503.484,89 Intereses bancarios 1.458,-143,697,47 Beneficio ejercicio 1982 308.913.697,47 | Dividendos y primas de asis- tencia a Juntas Intereses de renta fija | 361.825.422,72 22.545.447,10 | |
| Total Debe | 384.370.869,82 | Total Haber | 384.370.869,B2 |

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO . | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---------------|---|--------------|--|
| Caja y bancos | (597.983,51) 271.693.906,06 349.175,34 158.279,89 289.000.000,— | Capital | 200.000.000,— 60.683.256,31 2.005.955,— 469,— 308.913.697,47 |
| Total Activo | 571.603.377,78 | Total Pasivo | 571.603.377,78 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio en diciembre |
|------------------------------------|------------------|---------------------|--|
| Papel y artes gráficas | 3.845,000 | 275.632 | 283.761 |
| Petróleos | 3.700.000 | 4.061.631 | 3.989.560 |
| Químicas | 8.183,500 | 2.279,108 | 3.123.264 |
| Metálicas básicas | 5.613.500 | 375,060 | 435.046 |
| Maquinaria no eléctrica | 6.687.500 | 3.023.586 | 2.470.362 |
| Constructoras obras públicas | 1.000 | 1.741 | 1.071 |
| Constructoras e inmobiliarias | 6.475.00 | 6.397.469 | 7.339.750 |
| Electricidad | 102.132.500 | 54,335.000 | 57 147 656 |
| Telecomunicaciones | 6.000.000 | 3.978.929 | 3.826.800 |
| Bancos | 24.524.000 | 58,629,957 | 61.175,457 |
| Sociedades de inversión mobiliaria | 8.130.000 | 4.843.654 | 5.183.000 |
| Acciones no cotizadas | 79.744.000 | 23.678.581 | 50.156 751 |
| Obligaciones cotizadas | 31.510.000 | 31.357.865 | 31.361.480 |
| Valores extranjeros | 8.256.400 | 9.280.457 | 11.331.924 |
| Fondos públicos | 77.000.000 | 70,175.222 | 72.605.200 |
| Totales | 371.772.400 | 271.693.892 | 310.161,082 |

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

| Compañía Sevillana de Electricidad | 40.875.000 | 21,849,346 | 19 893,862 |
|------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| | 9.250.000 | 26,086,281 | 26 651,100 |
| | 18.000.000 | 17,844,158 | 18,247 600 |
| | 77.000.000 | 70,175,222 | 72,605,200 |
| Totales | 145.125,000 | 135,955.007 | 137 397 762 |

131,135,995

129.990.338

PROSECNOR, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el en cumplimento de lo previsto en el artículo 88 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los interesados el acuerdo adoptado por la Junta universal extraordinaria el día 20 de junio de 1933, de proceder a la reducción del capital social de la Entidad en 50.000.000 de pesetas.

La reducción de capital se llevará a efecto mediante la entrega de 5.000 pesetas por acción contra la presentación de los títulos representantivos, en el domicilio social, que serán estampillados.

Málaga, 30 de julio de 1983.—El Secretario.-4.784-4. 22-8-1983

GARCIBAR, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el dia 20 de julio de 1983 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Garcibar, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidæd reducir la cifra de capital social en pesetas 8.500.000, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador, María Josefa García Torras.—
11 944-C. 1.ª 22-8-1983

URBANIZACIONES NORDESTE, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace pú-blico que el día 20 de julio de 1983 la Junolico que el día 20 de julio de 1993 la Junta general de accionistas de la Sociedad «Urbanizaciones Nordeste, S. A.», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad reducir la cifra de capital social en 20.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Terrassa, 21 de julio de 1983.—El Administrador-Gerente, María Josefa García Torras.-11.943-C. 1.a 22-8-1983

MIGOMBE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 15 de septiembre de 1983, a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el día 16 de septiembre de 1983, a las once horas en el domicilio social, con arreglo al siguiente orden del día: te orden del día:

- 1º Nombramiento de Consejero, en sustitución del fallecido, don Miguel Gó-
- mez Benet.

 2.º Establecimiento de precio de venta de las acciones ofertadas por doña María Teresa Carbonell Manchón.

 3.º Ruegos y preguntas.

Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de julio de 1983.—•Migombe, S. A.•, P. P., José Luis Esquivias Moscardó, Presidente del Consejo de Administración.—11.670-C.

INSTITUTO CATOLICO DE ARTES E INDUSTRIAS

(ICAI)

Don Mariano Trejo Díaz, Doctor Ingeniero Electromecánico del ICAI, manifiesta haber extraviado el certificado que la Junta general calificadora para la ob-tención del título de Doctor Ingeniero y Doctor Arquitecto le extendió con fecha 24 de abril de 1968, otorgándole el grado de Doctor Ingeniero. Lo que anuncia a efectos constunos efectos oportunos.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Secretario general.—11.841-C.

CASGO, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---|----------------|---|----------------|
| Caja y Bancos 1.083.517,22 Cartera de valores 174.825.124,79 Intereses y dividendos pendientes de cobrar 718.129,00 Pérdidas ejercicios anteriores. 11.989.784.54 Pérdidas ejercicio 1979 16.507.981,65 Pérdidas ejercicio 1980 20.734.587,39 Pérdidas ejercicio 1981 29.392.881,25 | Capital | 200.000,000,00 5.404.826,33 1.247.457,00 48.589,482,50 | |
| Total activo | 255.241.765,83 | Total pasivo | 255.241.765,83 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|---|---------------------------------------|-------------------------------|
| Gastos generales | 1.214.759,94 9.199.188,68 2.427.934,20 5.615.755,55 48.589.482,50 | Dividendos e intereses banca- rios | 64,469,636,00 2,577,284,85 |
| Total debe | 67.047.120,85 | Total haber | 67.047.120,85 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|--|--|---|---|
| Papel y artes gráficas Petróleos Químicas Maquinaria no eléctrica Maquinaria eléctrica Constructoras e inmobiliarias Electricidad Bancos Sociedades de inversión mobiliaria Total acciones no cotizadas Total obligaciones cotizadas Fondos públicos Totales | 502.000 2.000.000 10.925.500 8.644.500 1.500.000 7.400.100 55.299.000 10.225.000 2.100.000 7.700.000 7.400.000 2.004.100 100.000.000 | 31.003 1.188.400 1.123.308 3.638.556 1.090.406 5.339.772 27.700.809 21.794.851 1.927.380 5.419.455 7.440.000 2.070.115 98.081.026 | 33.182 1.118.000 1.070.160 3.095.278 1.541.700 6.365.068 27.534.588 25.150.707 1.805.500 7.200.000 6.183.565 2.765.481 96.920.000 |
| Valores cuya inversión supera el | 5 por 100 del t | otal de la cart | era |
| Hidroeléctrica Española | 26.786.000 21.450.500 3.600.000 100.000.000 | 14.058.818 9.697.872 10.152.622 96.081.026 | 14.459.082 9.384.593 10.372.320 96.920.000 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.349-C.

DESARROLLO MOBILIARIO, S. A.

(DEMOSA)

151.836.500

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|---------------|---|--------------|--|
| Caja y Bancos | - 18.853.977,69 337.029.873,00 2.343.808,53 28.598.908,92 21.587.401,04 | Capital | 200,000,000,00 780,000,00 169,906,013,80 |
| Total Activo | 370.686.013,80 | Total Pasivo | 370.686.013,80 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBÉ | Pesetas | HABER | Pesetas |
|---------------------------------------|--|--|--|
| Amortización gastos constitu- ción | 1.678.169,71 988.773,00 193.766,00 169.906.013,80 | Beneficio en venta de títulos Dividendos y primas de asistencia a Juntas | 2.082.253,82 170.684.468,62 0,07 |
| Total Debs | 172.766.722,51 | Total Haber | 172.766.722,51 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación . | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo seaún ambio maric er diciembre |
|--------------------------------------|---|---|---|
| Constructoras e inmobiliarias | 2.161.500 130.000.000 1.474.500 6.806.000 16.888.000 30.000.000 224.000.000 | 2.802.450 55.234.400 964.048 11.943.040 17.600.435 30.037.516 218.447.984 | 2.767.614 55.000.000 958.425 11.900.000 17.536.480 30.106.500 219.044.600 |
| Totales | 411.324.000 | 337 024 .873 | 336.313.619 |
| Valores cuya inversión supera el | 5 por 100 del | total de la car | tera |
| Certificados de regulación mone'aria | 141.000 000 | 135 447 984 | 135 360.000 |
| | 141.000.000 | 135,447,984 | 135.366.000 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.352 C.

GESTION Y ADMINISTRACION MOBILIARIA, S. A. (GESAMO)

· Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--|--------------------------------|----------------------|---------------------------------|
| Bancos | 4 459 124,18 203.774 368.60 | Capital | 200.000.000,00 13.841,272,36 |
| Intereses y dividendos pendien- | | Reservas | 1.405 966,00 |
| tes de cobrar Dividendo a cuenta de resulta- | (76.405,05) | Pérdidas y ganancias | \$.909.849,37 |
| dos del ejercicio de 1982 | 13.000.000,00 | | |
| Total Activo | 221.157.087,73 | Total Pasivo | 221.157.087,73 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|--|--|-------------------------------|
| Gastos generales | 1.946.371.85 2 448.400.59 13.487.956.63 3.672.161.87 23.525.00 5.909.849.37 | Dividendos y primas de asistencia a Juntas | 21.405 851.31 6.081.514,00 |
| Total Debe | 27 487.365,31 | Total Haber | 27.487.365,31 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio medio en diciombre |
|------------------------------------|------------------|---------------------|--|
| Papel y artes gráficas | 3 535.000 | 5.377.467 | 256 571 |
| Pe ⁻ róleo | 1.500.000 | 1.384.400 | 838,500 |
| Químicas | 2.273.000 | 2.552.554 | 193.205 |
| Materiales de construcción | 1 250.000 | 1.543,744 | 1.241.875 |
| Contructoras obras públicas | 2.500.000 | 2.203.600 | 1.894.250 |
| Constructoras e inmobiliarias | 5.103.000 | 6.585 507 | 7.421,104 |
| Electricidad | 49 994.500 | 32,291.203 | 24.783.933 |
| Bancos | 21,856,000 | 50.619 953 | 46.448 042 |
| Sociedades de inversión mobiliaria | 100.900 | 100.410 | 100.500 |
| Varios | 91.385.500 | 43,790.906 | 96.188,174 |
| Acciones no cotizadas | 2.845 | 15.655.140 | 2.845 |
| Obligaciones cotizadas | 14.701.000 | 14.679.532 | 14.725 402 |
| Bonos emitidos en divisas | 2.064.100 | 2.070 115 | 2.765 481 |
| Fondos públicos | 26,000.000 | 24.939 825 | 24 923.600 |
| Totales | 222.264.945 | 203.774 356 | 221.783.562 |

| S villana de Electricidad | 24.750.000 16.950.000 89.592,500 2.845 26.000.000 | 14,222,192 34,739,573 41,541,578 15,655,140 24,839,825 | 12.045 825 34.354.259 93.588.324 2.845 24.923.600 |
|---------------------------|---|--|---|
| • | 157,295.345 | 131.098 308 | 164.914.853 |
| | | | |

Madrid, 22 de julio de 1983 -11 354 C.

MECANICAS VALENCIANAS, S. A.

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que esta Entidad ha sido tisuelta y liquidada por acuerdo de la Junta general extraordinarie y universal de 30 de septiembre de 1992, siendo el balance de disolución y liquidación como

| | Pesetas |
|------------------------------|---------------|
| Activo: | |
| Fabricación | 21.140.656.00 |
| Maguinaria | |
| Instalación | |
| Mobiliario | 481.475.00 |
| Ut. y herr | |
| Total | 57.783.716,00 |
| Pasivo: | |
| Deud. y acredo | 51.855.186.76 |
| Proveedores | |
| Bco. Cta. crédito | 1.250.000,00 |
| Previsiones | |
| I G. T. E | 2.130.106,00 |
| Total | 57.783.716,00 |
| Valencia, 18 de julio de 198 | 33.—El Liqui- |

dador.-3.652-D.

MEDICA COMARCAL DEL PENEDES, SOCIEDAD ANONIMA

EL VENDRELL (TARRAGONA)

Carretera Sta. Oliva, números 51-53

La Junta general universal extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día de la fecha ha acordado unánimemente la disolución de esta Sociedad, nombrando liquidador de la misma al Administrador don José María Campllonch Olivella, con domicilio en Vilafranca del Penedés, carretera de Tarragona, número 7, entresuelo, y provisto de DNI número 38.272.907.

El balance de esta Sociedad en el día

El balance de esta Sociedad en el día

| de la fecha es el siguiente: | |
|--|----------------------------|
| | Pesetas |
| Activo: | |
| Valores depositados | 211.155,00 |
| Valor efectivo Oblig. Hi- drola (247.000), c.º 51 1/2, 127.205. Valor efectivo Dda. Perp. Int. (230.000), c.º 36 1/2, 8.630.04. | |
| Pérdidas y ganancias: Re- sultado Cte. ejercicio Banco de España: Saldo a | 704.35 5,34 |
| nuestro favor Libreta Caja de Ahorros del | 123 257,08 |
| Penedés Sdo. a п/favor | 1.114.654,50 |
| Caja Pensiones Vejez y Aho- rro: Saldo a n/favor | 11.010,37 |
| Caia Ahorros del Penedés: Saldo a n'favor | 520.994,36 |
| Caja: Existencia en efectivo según arqueo de hoy | 293.666,70 |
| Resultado negativo ejercicio de 1982: Saldo de esta cla. | 39.709,56 |
| Total Activo | 3.018.802,91 |
| Pasivo: | |
| Capital. El escriturado Reserva margen solvencia | 2.030.000,00 988 802,91 |
| Total Pasivo | 3.018 802,91 |

Vilafranca del Penedés, 21 de julio de 1982. — El Administrador, J. M. Campllonch. —11.458-C.

EUROPA, S. A.

Compañía española de capitalización

BARCELONA

Domicilio social: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado en Barcelona el día 28 de julio de 1983 ante Notario, han resultado premiædos los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

S. O. H. E. M. X. P. F. S. A. Ñ. A. V. P. LL. X. D. E. P. Z. Z. P. I. U.

Para los títulos con participación en los sorteos de la Lotería Nacional, los números premiados en julio son:

0491 - 0814 - 6538 - 6412

Madrid 29 de julio de 1983.—«Europa, Sociedad Anónima», Jorge G. Córdova Te-næ, Apoderado.—11.602-C.

EQUIPOS MODERNOS PARA LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACION DE PLASTICOS, SOCIEDAD ANONIMA

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 14 de julio de 1983, se ha acordado la disolución y liquidación de la Sociedad aprobándose el balance final, que es el siguiente:

| _ | Pesetas |
|--|--|
| Activo: | |
| Caja y Bancos Pérdidas y Ganancias | 86.462,09 1.011.392,91 |
| Total Activo | 1.097.855,00 |
| Pasivo: | |
| Capital Reserva legal Reserva voluntaria | 1.000.000,00 17.113,00 80.742,00 |
| Total Pasivo | 1.097.855,00 |

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas. Hospitalet de Llobregat, 16 de julio de 1983.—El liquidador.—4.737-16,

LA ESTRELLA E-HARINERA, S. L.

(En liquidación)

Balance de liquidación al 30 de junio de 1983

Cumpliendo lo establecido en la legislación, se hace público el balance de li-quidación aprobado, por unanimidad, el dia 30 de junio de 1983, por la Junta ge-neral de socios, con la concurrencia de la totalidad de éstos.

| _ | Pesetas | |
|--|----------------------------|--|
| Activo: | | |
| Disponibilidades Pérdidas ejer anteriores | 849.412,00 656.235,02 | |
| Total | 1.505.647,02 | |
| Pasivo: | | |
| Capital Cuenta de liquidación | 1.395.306,02 110.341,00 | |
| Total | 1.505.647,02 | |
| Agudo, 7 de julio de 1983 - | -Un liquida- | |

nguao, 7 de julio de 1983.—Un liquidador.—11,583-C.

COMPAÑIA HISPANICA DE VALORES, S. A.

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------|--|--------------|---|
| Bancos | 2.293.520,99 221.423.271,10 1.058.537,35 | Capital | 200.000.000,00 7.574.124,61 17.201.204,83 |
| Total activo | 224.775.329,44 | Total pasivo | 224.775.329,44 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|---|---|--|
| Gastos generales | 914,552,00 9.759,449.04 2.964,252,98 17,201,204,63 | Dividendos y primas de asis- tencia a Juntas Intereses bancarios Intereses de renta fija | 14.753.855,76 8.420,00 16.077.183,69 |
| Total debe | 30.839.459,44 | Total haber | 30.839.459,45 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo según cambio medio en diciembre |
|--|--|--|---|
| Papel y artes gráficas Materiales de construcción Maquinaria no eléctrica Constructoras obras públicas Constructoras e inmobiliarias Electricidad Telecomunicaciones Bancos Obligaciones cotizadas Bonos emitidos en divisas Fondos públicos | 823.000 500.000 1.500.000 955.000 5.263.100 80.750.000 6.000.000 2.035.000 12.388.000 17.486.950 126.000.000 | 1.291.204 873.576 2.629.996 1.890.691 6.085.247 43.519.161 4.620.880 5.459.173 12.388.000 21.086.235 121.009.205 | 80.737 1.188.300 4.052.100 1.022.996 8.309.692 41.949.515 3.828.800 3.875.304 12.475.000 21.986.438 121.220.400 |
| Totales | 253.681.050 | 221.423.268 | 217.947.280 |
| Valores cuya inversión supera el | 5 por 100 del t | otal de la cari | era |
| Fuerzas Eléctricas de Cataluña | 41.700.000 11.888.000 17.486.950 126.000.000 | 21.645.834 11.888.000 21.086.235 121.009.205 | 21.892.500 11.868.000 21.966.436 121.220.400 176.967.336 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.350-C.

R. BECA Y CIA. INDUSTRIAS AGRICOLAS, S. A.

Canie de acciones

Otorgada el día 15 de julio de 1983 ante Notario de Sevilla la correspondiente escritura de reducción de 45.000.000 de pesetas del capital de esta Sociedad, acor-dada en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 25 de de accionistas celebrada con fecha 25 de febrero de 1983, se comunica a los señores accionistas que durante el plazo de tres meses, acordado igualmente en la misma Junta y que terminará de contar el día 15 de octubre de 1983, deben efectuarse en estas oficinas de Sevilla el canje de las acciones antiguas que se verificará en la forma siguiente:

Por cada once acciones nominativas antiguas de 2.000 pesetas, serie A, se entregarán a los socios ocho acciones nuevas al portador, asimismo de 2.000 pesetas, y 6.000 pesetas, en concepto de restitución de aportaciones, y por cada once acciones nominativas antiguas de 500 pesetas, serie B, se entregarán a los socios dos acciones nuevas, al portador, de 2.000 pesetas y 1.500 pesetas en concepto de restitución de aportaciones.

Pasado el día 15 de octubre de 1983, limite del plazo establecido, se procederá a la venta de las nuevas acciones que se emitan en lugar de las no presentadas al canje, ante Corredor de Comercio por cuenta y riesgo de los interesados, antiguas de 2.000 pesetas, serie A, se en-

depositando el importe líquido de la ven-ta en el Banco de España a disposición de aquéllos.

Sevilla, 19 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Beca Gutiérrez.—3.489-D.

OPERATIVA INMOBILIARIA, S. A.

Junta de accionistas celebrada el día de hoy ha aprobado las operaciones de disolución y liquidación de esta Socie-dad, con el siguiente

Balance final

| | Pesetas |
|------------------------|-------------------------|
| Activo: | |
| Accionistas Resultados | 18.500.000 5.500.000 |
| Suma del Activo | 22.000.000 |
| Pasivo: | |
| Capital | 22 000.000 |
| Suma del Pasivo | 22.000.000 |

Lo que se comunica en cumplimiento del artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anonimas.

Madrid, 15 de junio de 1981.—Los liquidadores.—11.627-C.

CARTERAS REUNIDAS, S. A. (CARTEMASA)

Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Peselas |
|--------------------|---|-------------|--|
| Caja y bancos | 1.750 390.53 742.847.518,18 2.227.529,— 11.375.917,91 36.569.624,11 | Capital | 200.000.000,— 780.000,— 613.990.979,71 |
| dos ejercicio 1982 | 20.000.000,— | | |
| Total Debe | 814.770.979,71 | Total Haber | 814.770.979,71 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|--|---|---|
| Gastos generales | 2.275.832,83 1.108.140,— 337.084,— 613.990.979,71 | Beneficio en venta de títulos. Dividendos Intereses de renta fija | 2.863.693,05 611.478.316,49 3.370.027,— |
| Total Debe | 617.712.036,54 | Total Haber | 617.712.038,54 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denominación ' | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo segúr cambio medio en diciembre |
|-------------------------------|--|--|--|
| Constructoras e inmobiliarias | 2.190.000 310.000.000 8.800.000 30.000.000 594.000.000 | 2 857.544 126.036.320 3.414.580 30.050 016 580.489.078 | 2.822.790 125.500.000 3.400.000 30.142.000 578.477.600 |
| Totales | 994.990.000 | 742.847.518 | 740.342.390 |

Valores cuya inversión supera el 5 por 100 del total de la cartera

| Cer'ificados de regulación monetaria | 344.000.000 | 330.489.078 | 330.377.600 |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|
| Pagarés del Tesoro | 250.000.000 | 250.000.000 | 248.100.000 |
| , | 594.000.000 | 580.489.078 | 578.477.600 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.348 C.

PUERTO DE OSUNA. S. A.

En la Junta universal de accionistas de la Companía mercantil «Puerto de Osu-na, S. A.», celebrada en Madrid el 30 de junio de 1983, se tomó el acuerdo de di-solver la Sociedad.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de julio de 1983.—El Administrador único.—11.638-C,

AMERICA COMPAÑIA GENERAL DE CAPITALIZA-CION, S. A.

MADR!D

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de julio de 1983 O I LL - F Y C - Q U H - N A O J Y H - R N N - W Z F - J C T

Capitales pagados hasta la fecha por orteo: 79.211.192 pesetas. Madrid, 30 de julio de 1983.—4.765-19.

HOVIGA, S. A.

La Junta general universal de esta En-La junta general universal de esta En-tidad, celebrada con carácter extraordi-nario el día 19 de julio de 1983, ha adop-tado válidamente el acuerdo de disolver la Sociedad con cesión global de todo su patrimonio al único accionista de la mis-ma, habiendo quedado aprobado el si-guiente balance final:

| | Pesetas |
|-------------------------------|-------------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos Inmovilizado | 4.456.835 17.844.895 |
| Total Activo | 22.301.730 |
| Pasivo: | |
| Capital Reservas y resultados | 22.260.000 41.730 |
| Totæl Pasivo | 22.301.730 |

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento y a los efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, de 17 de julio

de 1951. Villanueva de Gállego, 20 de julio de 1983.—El liquidador.—3.472-D.

ALCOHOLERA DE LA MANCHA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 19 de sentiembre de 1983, a las doce horas, en el domicilio social, Laguna, número 104 actual, y en segunda convocatoria, si fuera necesario, al día s' niente, 20 de septiembre, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y ratificación de aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondien-te al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1982, así como de la gestión del Con-sejo de Administración durante dicho pe-

Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1983.

3.º Ruegos y preguntas.

Para que los accionista puedan hacer uso del derecho de asistencia será preciso que, con cinco días de antelación al señalado para reunirse, hayan decositado, a su nombre, en las oficinas de la Sociedad, situadas en el domicilio social, sus accinas a regruendos correspondensus acciones o resguardos correspondientes, obteniendo la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 27 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.660-C.

PROMOTORA GEMINIS, S. A. BARCELONA

Consejo de Ciento, 303, ático

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anóarticulo 166 de la Ley de Sociedades Anonimas, se pone en general conocimiento que la Junta general extraordinaria, celebrada el día 20 de julio corriente, ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, aprobando al efecto el siguiente balance final de liquidación:

| , - | Pesetas |
|---|-------------------------------------|
| Activo: | |
| Caja y Bancos Deudores Efectos a cobrar | 5.958 136 5.769,822 3.156.560 |
| Total Pasivo: | 14.884.518 |
| Capital social Reserva legal Beneficio | 14.400.000 337.501 147.017 |
| Total | 14.884.518 |
| 1 1 1 1 4000 | T21 32 1 |

Barcelona, 23 de julio de 1983.—El liquidador, Joaquín Blanch Portell.—11.652-C.

NORFEU, S. A.

A los efectos prevenidos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Sociedad «Norfeu, S. A.», domiciliada en la ciudad de Figueras, provincia de Gerona, calle San Lázaro, número 35, 5.º A, en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de mayo de 1983, tomó el acuerdo de proceder a su disolución.

En la misma Junta quedó aprobado el

| En la misma Junta quedó : balance final, que resulta ser | aprobado el : |
|---|---|
| | Pesetas |
| Activo: | |
| Caja y Bancos Terrenos Gtos. constitución | 211.845,83 1.708.558,00 25.465,00 |
| Total | 1.945.868,83 |
| Capital Reserva legal Fondo de reserva | 1.665.072,24 12.545,00 268.251,59 |
| Total | 1.945.868,83 |

Figueras, 22 de junio de 1983.—El Pre-sidente de la Junta general, José Pallisera Rigall.—3.110-D.

FIEBA. S. A. Balance de situación a 31 de diciembre de 1982

| ACTIVO | Pesetas | PASIVO | Pesetas |
|--------------|---|--------------|---|
| Bancos | 1.628.277,66 395.740.928,25 1.397.691,24 25.931.905,00 5.268.760,96 | Capital | 50.000.000,00 378.129.974,17 11.474,00 17.805,00 1.808.309,94 |
| Total Active | 429.967.563,11 | Total Pasivo | 429.967.563,11 |

Extracto de la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 1982

| DEBE | Pesetas | HABER | Pesetas |
|------------------|---|--|--|
| Gastos generales | 5.241.529,00 95.611.767,20 558.069,00 9.285.017,23 | Dividendos y primas de asistencia a Juntas | 68 218.543,47 10.609,00 12.094,598,00 25.103.867,00 5.268.760,98 |
| Total Debe | 110.698.376,43 | Total Haber | 110.696.376,43 |

Resumen de la relación de valores de la Sociedad a 31 de diciembre de 1982

| Denomin s ci ón | Valor nominal | Valor en balance | Efectivo segúr cambio medic en diciembre |
|--|--|---|---|
| Químicas | 74.390.000 492.500 150.228.000 7.581.000 13.878.000 8.400.000 10.000 | 32.309.473 1.149.604 126.032.717 5.582.325 22.533.948 6.823.337 10.035 2.000.000 | 95.134.500 226.204 121.080.669 3.711.443 13.317.370 11.220.000 |
| Totales | \$09.000.000 465.927.500 | 199.299.483 395.740.922 | 202.606.800 449.333.786 |
| Valores cuya inversión supera el | | | |
| Jinur, S. A Bascadi, S. A Certificados de regulación monetaria | 141.000.000 12.650.000 209.000.000 | 115.708.128 20.031.461 199,299.483 | 115.480 000 12.270 500 202.606.800 |
| | 362,650.000 | 335.039.072 | 330.357.300 |

Madrid, 22 de julio de 1983.-11.353-C.

CELULOSA ALMERIENSE, S. A.

Anuncio de tercera subasta

La Comisión Liquidadora del Patrimonio de «Celulosa Almeriense, S. A.», en virtud de las atribuciones conferidas por resolución de 14 de abril de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), dicado en al lunguo de de Debaso Lectados de 20 de mayo). contrar del Estados de 20 de mayor, dic-tada por el Juzgado de Primera Instancia número 19 de Madrid, en el expediente 1353/79, de suspensión de pagos de dicha Entidad, anuncia tercera subasta pública extrajudicial de los siguientes bienes:

1.º Parcela procedente de la huerta llamada de los Picos, sita en Almería, de quince metros de fachada por dieciséis metros de fondo, o sea, doscientos cuaren-

ta metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Almería, al folio 240, del tomo 998, libro 565 de Almería, finca número 22.748, inscripción 1.ª 2.º Finca en término de Almería, parios Periosa en termino de Almería, parios Periosa en termino de Almería, par

raje «Peñicas de Clemente», que ocupa 5 hectáreas 99 áreas 62 centiáreas y 50

5 hectareas 99 areas 62 centiareas y 50 decimetros en el que se comprende una balsa que ocupa 350 metros cuadrados. Inscrita en dicho Registro al folio 223, del tomo 898, libro 499 de Almería, finca número 809, inscripciones 6.ª, 7.ª y 10.ª 3.º Tierra en parte de riego procedente de la huerta llamada de los Picos, en Almería, de dos hectáreas veintiséis

àreas cuarenta y dos centiáreas ochenta y dos decimetros y noventa y nueve centímetros cuadrados, en cuya superficie se comprenden las numerosas calles que existen proyectadas y trazadas sobre esta finca.

Inscrita en el mismo Registro al folio 21, del tomo \$21, libro 446 de Almería, finca número 2.305, inscripción 1.ª 4.º Trozo de terreno en la vega y término de Almería, pago del Molino de la Torre, con una superficie total de ciento resiste a superficie total de ciento. treinta y cuatro metros cuadrados de forma trapezoidal.

Inscrita en el mismo Registro al folio 204, del tomo 609, libro 18 de Almería, finca número 530, inscripción 1.ª 5.º Trozo de terreno que forma parte

de la hacienda denominada «Cortijo de Moleto», situada en la vega y término de Almería, paraje de la Carrera de Monserrat, de cabida una hectárea sesenta áreas setenta centiáreas y cincuenta decimetros cuadrados, o sea dieciséis mil setenta metros con cincuenta decimetros cuadrados.

Inscrita en el referido Registro al folio 39, del tomo 885, libro 283, de Almería, finca número 12.630.

Son asimismo objeto de la presente subasta todas las edificaciones construidas sobre la segunda de las fincas descritas y que con sus servicios e instalaciones constituían el complejo fabril de «Celulosa Almeriense, S. A., en polígono industrial del término de Almería, así como toda la maquinaria existente en tales edificaciones para la fabricación específica de pasta de papel. La documentación relativa a la titula-

ción y cargas de las expresadas fincas, así como la relación de la maquinaria e instalaciones de que se ha hecho mención, pueden ser libremente consultados por quien lo desee en el despacho del Notario de Madrid don Antonio Esturillo López, en la calle Velázquez, número 35, Madrid.

Madrid.

En esta tercera subasta servirá de tipo de licitación el de la segunda subasta con rebaja del 25 por 100.

En consecuencia, el tipo de licitación en esta tercera es el de ochocientos cincuenta y seis millones doscientas treinta mil dieciocho (856.230.018) pesetas.

Para tomar parte en la presente subasta, que se celebrara en la citada Notaria el 21 de octubre de 1983, a las once horas, deberán consignar los postores el 10 por 100 de este tipo de licitación en dicha Notaría, media hora antes de celebrarse la subasta, en talón conformado bançariamente.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado ti-

po para la presente subasta.

Aprobado el remate quedarán subsistentes todas las cargas que afecten a los bienes inmuebles objeto de esta subasta, practicándose por la Comisión Liquidado-ra del Patrimonio de «Celulosa Almerienra del ratrimonio de «Celulosa Almerien-se, S. A.», liquidación de dichas cargas para rebajarlas y descontarlas del precio de remate que se haya obtenido. -La diferencia entre lo consignado para

tomar parte en la subasta y el importe liquido que conforme a lo que antecede resulte, deberá consignarse mediante ta-lón conformado bancariamente en la referida Notaria en el término de ocho días, a contar desde que se notifique al rematante la indicada liquidación.

En el término de los quince días si-guientes a aquél en que se haya realizado esta última consignación, se otorgará al rematante en dicha Notaria la correspondiente escritura pública, con gastos según

Madrid, 28 de julio de 1983.—La Comisión Liquidadora.—11.959-C.

IMPORTADORA FERRETERA ESPAÑOLA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Mediante la presente se convoca a los socios de la Entidad mercantil Importa-dora Ferretera Española, S. A. (IFER-SA), a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad en Madrid, calle Carretas, nú-mero 14, 7.º C-2, el día 22 de septiembre del año en curso, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 23 si-guiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Informe de la Presidencia sobre el ejercicio de 1982 y situación actual de la misma.
- 2.º Aprobación, en su caso, del balan-ce de cuentas del meritado ejercicio. 3.º Resolución sobre distribución de
- beneficios. Renovación de cargos en el Consejo
- de Administración. 5.º Nombramiento de censores para el
- ejercicio de 1983. 6.º Futuro de la Sociedad, aprobación
- por la Junta general de la actuación pró-xima de la misma. 7.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 2 de agosto de 1983.-El Secretario del Consejo, Miguel A. Sánchez G.-11.941-C.